

EXPTE N°: 0932/2017

ADJUNTE:

INICIADOR: BLOQUE RENOVADOR FEDERAL

MOTIVO: SOLITA INFORME SOBRE LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA MUTILACION AL UNICO ESPECIMEN DE OMBU DE NUESTRA CIUDAD DE VTE LOPEZ

PROYECTO: PR



ENTRADA: 13/10/2017



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

Vicente López, 13 de Octubre de 2017

INICIADOR: Varios Señores y Señoras Concejales

AUTOR: Concejala Dra. Sofía Vannelli

PROYECTO: RESOLUCIÓN

ASUNTO:

Informe sobre los motivos de la poda y/o extracción del único Ombú de Vicente López sito en la calle Gaspar Campos altura 152 y su estado actual.

VISTO:

Que existe preocupación por parte de los vecinos de todo el Partido de Vicente López sobre la mutilación al único espécimen de Ombú existente en nuestra ciudad que tenía más de 100 años; realizada por la Subsecretaría de Servicios Públicos a cargo del Arquitecto Andrés Petrillo.

Y CONSIDERANDO:

Que existía un único espécimen de Ombú en nuestra ciudad que tenía más de 100 años.

Que el mismo se encontraba por ser declarado de interés cultural y formaba parte de un recorrido turístico e histórico en discusión ante la Comisión Asesora de Preservación del Patrimonio Cultural y Natural.

Que los vecinos informan que fue sometido a un tratamiento previo sin justificación alguna.-

Que repentinamente fue mutilado por disposición de la Subsecretaría de Servicios Públicos a cargo del Arquitecto Andrés Petrillo.-

Dra. Sofía Vannelli
Concejala Bloque Representador Federal
Concejo Deliberante de Vicente López



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

Imagen del Ombú Previo a su mutilación



Imagen del Ombú luego de su mutilación





Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

Por todo lo expuesto, se solicita el siguiente:

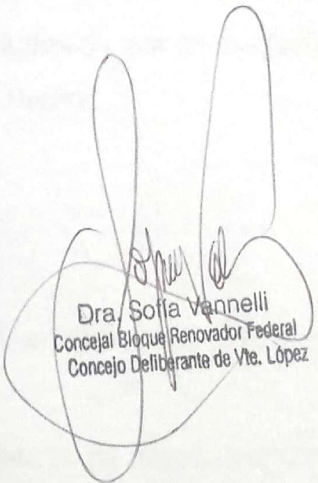
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1: Tenga a bien informar sobre las razones que motivaron la mutilación al único espécimen de Ombú, existente en nuestra Ciudad, que tenía más de 100 años; realizada por la Subsecretaría de Servicios Públicos a cargo del Arquitecto Andrés Petrillo.

ARTÍCULO 2: Tenga a bien informar si se efectuó algún tipo de tratamiento al único espécimen de Ombú, existente en nuestra Ciudad, que tenía más de 100 años; en caso favorable, indique los motivos, su costo y adjunte el informe correspondiente del profesional a cargo de dicha tarea.-

ARTÍCULO 3: Tenga a bien informar si la Subsecretaría de Servicios Públicos a cargo del Arquitecto Andrés Petrillo tenía conocimiento sobre la declaración de interés cultural de mencionado espécimen de Ombú que formaba parte de un recorrido turístico e histórico actualmente en discusión ante la Comisión Asesora de Preservación del Patrimonio Cultural y Natural.

ARTÍCULO 4: De forma.-


Dra. Sofia Vannelli
Concejal Bloque Renovador Federal
Concejo Deliberante de Vte. López